	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 01
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 22 – 07 - 2021

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctora GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ y el gerente público, Doctor ROBERTO LUIS PEREZ MONTALVO.

En la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de febrero de 2022, se reúnen la Superintendente de Notariado y Registro, Doctora GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ, en adelante Superior Jerárquico y el doctor ROBERTO LUIS PEREZ MONTALVO, titular del cargo de Superintendente delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Superintendencia Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras a cargo, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2022. De conformidad a los Planes Anuales de Gestión.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.



Superior Jerárquico:
 GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ
 Superintendente de Notariado y Registro

Gerente Público:
 ROBERTO LUIS PEREZ MONTALVO
 Superintendente delegado para la Protección, Restitución y
 Formalización de Tierras

Concertación de Compromisos Gerenciales

Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

Fecha: 10 de Febrero de 2022

Vigencia: 2022

Dependencia: Superintendencia Delegado para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

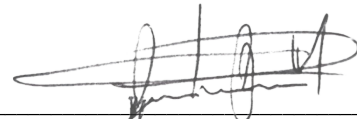
Gerente Público: Roberto Luis Pérez Montalvo

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Garantizar la guarda de la fe pública, así como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario	Contribuir al cumplimiento de la estrategia "Actualizar línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional"	Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los recursos propios del proyecto de inversión a cargo	04/02/2022	31/12/2022	Fortalecer la aplicación de la normatividad jurídica en la integración registro y catastro	30	50%	50%
					Facilitar el acceso a la información registral inmobiliaria			
Gestionar la integración e interoperabilidad de la información del registro y el catastro multipropósito								
Garantizar la guarda de la fe pública, así como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario	Contribuir con el cumplimiento de la estrategia "Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria en el Postconflicto"	Porcentaje de cumplimiento de acuerdo de desempeño asociado al delegado	4/02/2022	31/12/2022	Fortalecer los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a través de los entes territoriales en favor de la ciudadanía	35	50%	50%
					Fortalecer los procesos de protección patrimonial, restitución, formalización de los predios en el país			
					Realizar estudios registrales con el fin de verificar la cadena traditicia de dominio y la existencia de titulares de derechos reales con anterioridad al 5 de agosto de 1974			
					Adoptar los procesos de saneamiento, formalización, urbanismo, restitución de los predios; para las nuevas competencias en materia de posconflicto			
Analizar la cadena traditicia de los predios sujetos de identificación dentro del plan de bienes baldíos de la nación								
Fortalecer la función de IVC que permita proteger a los usuarios y	Velar por la correcta, oportuna y veraz aplicación de la gestión registral, sobre los predios rurales del país	Construir el modelo de supervisión IVC con enfoque a Riesgos	4/02/2022	31/12/2022	Orientar a los registradores de instrumentos públicos del país en la correcta aplicación de la normatividad asociada a la Política de Tierras	20	50%	50%

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
contribuir con la mejora en la prestación del servicio supervisado.	según las disposiciones de la normativa en materia de restitución de tierras y protección jurídica patrimonial de bienes, a través de actividades de orientación, inspección y vigilancia				Atender los requerimientos desde el ámbito jurídico registral de las entidades que lo requieren sobre la normativa implementada respecto a los territorios étnicos, y sistema nacional ambiental Realizar visitas de inspección a las oficinas de registro de instrumentos públicos			
Optimizar las prácticas de transparencia, así como los mecanismos de prevención y detección de actos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo a través de transacciones inmobiliarias	Identificar la propiedad de los bienes inmuebles adquiridos mediante actividades ilícitas, sobre los cuales pueda aplicarse la acción de extinción de dominio, o en su defecto puedan tener vocación reparadora para las víctimas en el posconflicto	Implementar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAF.	4/02/2022	31/12/2022	Actualizar el normograma atinente a las funciones de inspección y vigilancia de la delegada para la protección, restitución y formalización de tierras Identificar posibles riesgos asociados a la implementación de la estrategia SARLAF, derivadas de los procesos a cargo de la delegada para la protección, restitución y formalización de tierras	15	50%	50%



Superior Jerárquico:
GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Gerente Público:
ROBERTO LUIS PEREZ MONTALVO
Superintendente delegado para la Protección Restitución y Formalización de Tierras